

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	78/16
FECHA:	25-11-16

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: Dña. Salud Gordillo Porcuna.- Subdirectora General de Gestión

Vocales: D. Juan Luis GONZALEZ-RIPOLL FERNANDEZ DE MESA. Asesoría Jurídica.
D. Monserrat Ruiz Ruiz . Jefa Departamento Intervención.
D. Rafael C. Castellano Reyes. Técnico de Gestión Unidad Contratación

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos

En la Ciudad de Córdoba, siendo las 9,00 horas del día veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis, en el Despacho del Director General de Gestión , sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación, mediante convocatoria, compuesta por las personas anteriormente relacionadas.

Constituida la Mesa, en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- 39/16.- SERVICIO RELATIVO A LA GESTIÓN CATASTRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO Y EL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de los sobres "B" de las entidades que han licitado a la contratación del SERVICIO RELATIVO A LA GESTIÓN CATASTRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO Y EL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA, informándose por la Presidencia de la Mesa, que el contenido de los sobres "B" se encuentran a disposición de los licitadores para su consulta, en caso de encontrarse interesados, una vez concluido el Acto, en la Unidad de Contratación, sito en la 4ª Planta de Capitulares, habida cuenta de que no se procede a la lectura íntegra de los mismos dada la extensión de los documentos contenidos en los mismos.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

Código Seguro de verificación: eHdVCWBTWBm2vAug8QRE8g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	27/12/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/6
	eHdVCWBTWBm2vAug8QRE8g==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	78/16
FECHA:	25-11-16

CABALGATA DE REYES MAGOS 2017

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "B" de las entidades que han licitado a la contratación del SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS 2017, informándose por la Presidencia de la Mesa, que el contenido de los sobres "B" se encuentran a disposición de los licitadores para su consulta, en caso de encontrarse interesados, una vez concluido el Acto, en la Unidad de Contratación, sito en la 4ª Planta de Capitulares, habida cuenta de que no se procede a la lectura íntegra de los mismos dada la extensión de los documentos contenidos en los mismos.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

TERCERO.- 12/16.- SERVICIO RELATIVO AL TRANSPORTE DE MAYORES.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de los sobres "A" de las entidades que han licitado a la contratación del SERVICIO RELATIVO A TRANSPORTE DE MAYORES, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN SOBRES A
1	LA SEPULVEDANA S.A.	CORRECTA
2	AUTOCARES MARIN S.L.	CORRECTA
3	RAFAEL RAMIREZ S.L.	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Código Seguro de verificación: eHdVCWBTWbM2vAug8QRE8g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	27/12/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/6
	eHdVCWBTWbM2vAug8QRE8g==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	78/16
FECHA:	25-11-16

La Mesa de Contratación acuerdo proceder a la apertura de los sobres B el próximo día 30 de noviembre a las 11,30 horas en el Despacho del Director General de Gestión, sita en la 4ª Planta del Edificio de Capitulares

URGENCIA PRIMERA.- 107/16 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA CHASIS DE SERVIDORES TIPO BLADE PARA AMPLIAR EL DATA CENTER DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.-

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido por el Jefe Departamento Servicios Informáticos en relación con la valoración de los sobres "C", de la única empresa que ha quedado en la licitación de acuerdo con lo establecido en los Pliegos de Clausulas Administras, siendo el resultado el siguiente:

	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (por unidad)	PUNTUACIÓN
1	ACUNTIA	104.294,96	60 PUNTOS

Asimismo, la Mesa conoció la puntuación obtenida por la citada entidad anteriormente como resultado de las valoraciones efectuadas en sobres "B" y "C", que es la siguiente:

	EMPRESA	PUNTUACION SOBRE B	PUNTUACION SOBRE C	PUNTUACION TOTAL
1	ACUNTIA	22	60	82 PUNTOS

A la vista de la puntuación final obtenida, el Jefe Departamento Servicios Informáticos , considera como más favorable la oferta presentada por ACUNTIA S.A.por importe de 104.294,96 € más 21.901,94 € IVA (21%) lo que supone un importe total de 126.196,90 €

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se

Código Seguro de verificación: eHdVCWBTWbM2vAug8QRE8g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	27/12/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/6
			
eHdVCWBTWbM2vAug8QRE8g==			

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	78/16
FECHA:	25-11-16

delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la entidad **ACUNTIA S.A.**, con CIF A80644081, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a la entidad **ACUNTIA S.A.**, con CIF A80644081, que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, según la declaración de la Mesa de Contratación, para la contratación del SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA CHASIS DE SERVIDORES TIPO BLADE PARA AMPLIAR EL DATA CENTER DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA, en la cantidad de 104.294,96 € más 21.901,94 € IVA (21%) lo que supone un importe total de 126.196,90 €, para que en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva, por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 5.214,75 €
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 74,94 € correspondiente a los gastos de publicación del anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo

Código Seguro de verificación: eHdVCWBTWbM2vAug8QRE8g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General	FECHA	27/12/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org eHdVCWBTWbM2vAug8QRE8g==	PÁGINA	4/6



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	78/16
FECHA:	25-11-16

señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a dejar desierta la licitación.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

URGENCIA SEGUNDA. Expte.106/16 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRES ARMARIOS RACK CON SUS ACCESORIOS

Previa declaración de urgencia, La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido por el Técnico Analista de Sistemas relativo al contenido de los Sobres B Documentación acreditativa de los criterios subjetivos de adjudicación dependientes de un juicio de valor.

En el mencionado informe se propone excluir la oferta presentada por la empresa “GRUPO SEIDOR ” ya que, aunque la mencionada empresa entrega una amplia oferta documentada con todos los materiales que van a instalar, estima este Técnico que la oferta no es válida ya que los componentes ofertados no cumplen los requisitos mínimos exigidos en los Pliegos de Clausulas Técnicas que rigen la presente contratación

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del RD 817/2009, adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Excluir de la licitación convocada para la contratación del SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRES ARMARIOS RACK CON SUS ACCESORIOS, a la empresa “GRUPO SEIDOR ” , cuya oferta no se ajusta a los requisitos técnicos exigidos en los Pliegos de Condiciones que rigen la mencionada licitación.

SEGUNDO.- Publicar el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como el informe emitido por el Intendente Mayor de la Policía Local, justificativo de los extremos previstos en el artículo ciento cincuenta y uno, apartado cuarto, párrafo segundo del TRLCSP.

TERCERO.- Proceder a la notificación del acuerdo adoptado a los interesados a los efectos oportunos.

Código Seguro de verificación: eHdVCWBTWBm2vAug8QRE8g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	27/12/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/6
	eHdVCWBTWBm2vAug8QRE8g==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	78/16
FECHA:	25-11-16

Seguidamente la Mesa conoció las puntuación obtenida en el sobres "B" por las restantes entidades que han quedado en la licitación, siendo la siguiente:

ELECTROREDES ANDALUZAS S.L.	15 PUNTOS
INGENIA.....	0 PUNTOS

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda fijar la apertura de sobres "C" para las 11,30 horas del próximo día 30 de noviembre de 2016, en el Despacho del Director General de Gestión sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

URGENCIA TERCERA.- 105/16.- SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA EXPANSIÓN DE ALMACENAMIENTO PARA CABINA IBM STORWIZE V70 CON DISCOS DE ESTADO SÓLIDO .-

Los Miembros de la Mesa de Contratación conocen informe con propuesta de adjudicación realizado a a la única empresa licitadora SEIDOR, en el cual se indica literalmente que "la cabina de almacenamiento V7000 esta fuera de marketing por parte del fabricante IBM. Como solución totalmente compatible y certificada por parte del fabricante ofrecen otra cabina de almacenamiento V5010 con discos SSD y virtualizable a través de la V7000"

A la vista del mismo los Miembros de la Mesa solicitan informe aclaratorio en el que se recoja que la oferta presentada por la única empresa licitadora responde al objeto del contrato.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las once horas treinta minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE
Miguel Angel Moreno Díaz
(firma electrónica)

EL SECRETARIO
MANUEL J. PETIDIER HUERTOS
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación: eHdVCWBTWBm2vAug8QRE8g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	27/12/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/6
	eHdVCWBTWBm2vAug8QRE8g==		

